

## COMUNICADO PÚBLICO EN POLITICAS PARA PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE COMIDA A BAJO PRECIO O GRATIS

El Departamento de Educación del Condado de Harris y su programa Head Start (HCDE) anuncian su participación en las políticas y para comidas gratuitas o a precios reducidos que se sirven en el Programa de Cuidado de las Comidas para Niños y Adultos Mayores “The Child and Adult Care Food Program”

Cada Centro de Estudios y Oficinas Centrales del Programa de Head Start, tiene una copia de las políticas y requisitos para poder aplicar; la aceptación de las aplicaciones va a depender de una revisión previa.

El tamaño del hogar y los ingresos serán criterios a utilizar para determinar la elegibilidad:

Estándares en los Ingresos Económicos para Determinar la Elegibilidad del Programa de Nutrición			
Julio 1, 2009 - Junio 30, 2010			
Tamaño de la Familia	Ingresos Totales del Hogar		
	Ingreso Anual	Ingreso Mensual	Ingreso Semanal
1	\$20,036	\$1,670	\$386
2	\$26,955	\$2,247	\$519
3	\$33,874	\$2,823	\$652
4	\$40,793	\$3,400	\$785
5	\$47,712	\$3,976	\$918
6	\$54,631	\$4,553	\$1051
7	\$61,550	\$5,130	\$1,184
8	\$68,469	\$5,706	\$1,317
<b>Por cada miembro del hogar debe de adicionar:</b>	+ \$6, 919	+ \$577	+ \$134

Los niños en hogares con ingresos económicos dentro del nivel o por debajo de los estándares mostrados son elegibles para recibir comidas a precio reducido o gratis. Además, si su hijo está inscrito como participante en el Programa de Head Start, y dentro del programa Head Start está catalogado como de bajos ingresos, su hijo es elegible automáticamente para recibir comidas gratis, en el Programa de Cuidado de las Comidas para Niños y Adultos Mayores, El Programa Nacional de Almuerzos para las Escuelas, El Programa Nacional de Desayunos y Almuerzos y el Servicio de Alimentos de Verano sin aplicación posterior.

Aunque los niños que ya participan en el Programa Head Start son automáticamente elegibles para recibir comidas gratis sin mayores aplicaciones, los formularios de solicitud y una carta que anualmente proporcionan padres como parte del proceso de inscripción del Programa de Head Start. Las copias de la solicitudes y las cartas a los padres están disponibles en cada uno de los centros y en las oficinas Centrales de Head Start.

Si necesita completar una solicitud para comidas gratis o a precio reducido, el personal en el Centro de su hijo le ayudará con el proceso, brindándole una carta que certificara que su hijo está actualmente matriculado basado en los ingresos familiares en El Programa de Head Start. En el caso de que ocurra un cambio de lugar, y su hijo ya no está inscrito como elegible basado en los ingresos familiares, usted debe informar inmediatamente del cambio en centro de su hijo. Como la información proporcionada en la solicitud es utilizada para determinar elegibilidad, puede ser

## COMUNICADO PÚBLICO EN POLITICAS PARA PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE COMIDA A BAJO PRECIO O GRATIS

verificado en cualquier momento durante el año escolar por el personal de Head Start o funcionarios de otro programa.

Si usted está llenando una solicitud, es importante responder a todas las preguntas del formulario, ya que si la información sobre el número de los miembros del hogar y la falta de ingresos, el apoyo Federal podrá reducirse. Se le pedirá la siguiente información cuando usted complete una solicitud:

- Los nombres de los niños matriculados.
- El ingreso total del hogar y la fuente de ellos.
- Los nombres de todos los miembros del hogar.
- El número del Seguro Social del miembro o adulto del hogar que firma la solicitud, o una indicación de que el miembro de la familia no posee un número de Seguro Social.
- La firma de un miembro mayor de edad y que sea integrante de la familia.
- NOTA: (TANF / Food Stamp Home) Estampillas de comida o ayuda financiera debe proporcionar sólo los nombres de los niños, su número de caso y la firma de un miembro de la familia mayor de edad.

Hogares aprobados para recibir comidas a precio reducido no están obligados a informar de los cambios en el estado de ingresos, tamaño del hogar o cuando la casa ya no es elegible para Estampillas de comida (TANF / Food Stamp Home).

Esta disposición no se aplica a un hogar siempre con la "autorización provisional" para los beneficios de comidas o los niños que ya no estén catalogados como participantes elegibles con base a los ingresos en el programa de Head Start.

La información puede ser solicitada y las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento del año. La información que usted provee es estrictamente confidencial y sólo será utilizado para determinar la elegibilidad y/o verificar la información. De acuerdo con la política de precios libres y reducidos, El Departamento de Educación del Condado de Harris y Su programa Head Start (HCDE) revisa cada una de las solicitudes para verificar la elegibilidad. Los padres o tutores insatisfechos con la decisión tomada, puede solicitar una apelación formal, ya sea oralmente o por escrito, a: Si usted está llenando una solicitud, es importante responder a todas las preguntas del formulario, ya que si la información sobre los miembros del hogar y la falta de ingresos, el apoyo federal podrá reducirse. Se le pedirá la siguiente información cuando usted complete una solicitud:

- Los nombres de los niños matriculados
- El ingreso total del hogar por fuente
- Los nombres de todos los miembros del hogar
- El número de Seguro Social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud o una indicación de que el miembro de la familia no posee un número de Seguro Social
- La firma de un miembro adulto de la familia de
- NOTA: TANF / Food Stamp hogares debe proporcionar sólo los nombres de los niños, su número de caso y la firma de un miembro de la familia adulto.

Hogares aprobados para recibir comidas a precio reducido no están obligados a informar de los cambios en el estado de ingresos, tamaño del hogar o cuando la casa ya no es elegible para estampillas de comida o TANF. Esta disposición no se aplica a un hogar siempre con la "autorización provisional" para los beneficios de comidas o los niños que ya no esté inscrito como participantes elegibles de ingresos en el programa de Head Start.

La información puede ser solicitada y las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento

COMUNICADO PÚBLICO EN POLITICAS PARA PROGRAMAS DE SUMINISTRO DE COMIDA A  
BAJO PRECIO O GRATIS

durante el año. La información que usted provee es estrictamente confidencial y sólo será utilizado para determinar la elegibilidad y / o verificar la información. De acuerdo con la política de precios libres y reducido, el Condado de Harris del Departamento de Educación de Head Start (HCDE) revisa las solicitudes para verificar la elegibilidad. Los padres o tutores satisfechos con la decisión puede solicitar una apelación formal, ya sea oralmente o por escrito a:

Venetia L. Peacock  
Directora del Programa Head Start  
6300 Irvington Boulevard  
Houston, TX 77022  
(713) 694-6300

De conformidad con la Ley Federal y El departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibida la discriminación basada en tipo de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad física o mental. Para presentar una queja por discriminación, escriba a

United States Department of Agriculture  
Director, Office of Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410

O llame gratis al (866) 632-9992 o (800) 877-8339 (TDD) o (866) 377-8642 (retransmisión de voz).